

Jornadas de acceso y reciclaje al turno de violencia doméstica

Desde la Agrupación de Abogados Jóvenes de Málaga conscientes de la necesidad social **-también práctica y formativa-** de organizar actividades, jornadas, congresos, campañas de sensibilización y de puesta en común de experiencias en la materia de violencia doméstica, ante su especial trascendencia social, organizamos los pasados días 22 y 23 de mayo el I Congreso de Jóvenes Juristas Malagueños contra la Violencia de Género, en colaboración con la Subcomisión del Turno de Oficio especializado en este área, la Comisión de Formación del ICAM y el Ayuntamiento de Málaga.

En la preparación técnica de esta propuesta participó la Fiscalía de Málaga (*concretamente Carlos Ibáñez, fiscal adscrito al Juzgado de Violencia de Marbella*) para la coordinación de las ponencias, asistentes y temática a tratar, junto con la Subcomisión del Turno de Oficio de nuestro Colegio, en un esfuerzo por hacer compatibles las materias propuestas con los cursos obligatorios para el acceso y reciclaje del turno especializado, aportándose por dicha subcomisión toda la experiencia acumulada y las materias prácticas de obligada mención.

Los ponentes con los que contamos fueron principalmente operadores jurídicos: jueces, fiscales y abogados, pero también policías nacionales, psicólogos, representantes políticos, trabajadores de los servicios sociales, forenses, asociaciones de apoyo a las víctimas, etc.

El Congreso incluyó *—además—* de manera transversal la participación de las distintas concejalías que se encuentran involucradas de manera directa e indirecta en la materia (*Mujer, Juventud, Personal, Formación, Participación Social*) para plasmar el trabajo que desde el Ayuntamiento de Málaga se viene realizando al respecto.

El objetivo del congreso era triple:

1. De un lado el evidente aspecto **formativo** (*fomentando la preparación práctica de los profesionales que acceden al turno de oficio especializado y a los abogados de reciente colegiación que sin duda tendrán que actuar antes o después en asuntos relacionados con violencia doméstica*).

2. Pero el congreso pretendía ir más allá, convirtiéndose en un **foro de debate y discusión** al respecto de la materia, sirviendo como referencia y para la fijación de

unos criterios orientativos de actuación para los profesionales, así como para la redacción de propuestas que aportan soluciones prácticas desde el prisma profesional para los operadores jurídicos involucrados.

3. Por la especial materia en cuestión, las jornadas han servido para ser también un **foro de encuentro** para profesionales en los que recae la responsabilidad social sobre la Violencia de Género del que se han obtenido contactos personales concretos que aportan agilidad y dinamismo en el tratamiento del caso.

El congreso resultó un éxito total, contando con la inscripción de cerca de 500 compañeros, lo que obligó a habilitar las salas normalmente destinadas a la Escuela de Práctica Jurídica instalando monitores para reproducir mediante vídeo las ponencias.

El programa formativo se complementó con una comida de trabajo el viernes y con la recepción de autoridades en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento de Málaga ofrecida por el alcalde, el cual ante el éxito obtenido, ofreció la máxima colaboración del consistorio para poder repetir la experiencia el próximo año. 🏛️

